

*Decanato*

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0712-D-FLCH-19**

Lima, 9 de julio de 2019

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso n.º 05480-FLCH-2019 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, relativo a la realización de la **FUNCIÓN TEATRAL DE LA OBRA «LOS REGALOS»**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio n.º 093-FLCH-CERSEU-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, comunica que en coordinación con la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información y la Asociación Iberoamericana de Artes y Letras -AIBAL, han programado la **FUNCIÓN TEATRAL DE LA OBRA «LOS REGALOS»**, para el 10 de julio de 2019, por lo que solicita autorización para la realización de esta actividad;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización de la **FUNCIÓN TEATRAL DE LA OBRA «LOS REGALOS»**, organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información y la Asociación Iberoamericana de Artes y Letras -AIBAL, programado para el 10 de julio de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria-CERSEU, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
*[Signature]*  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

  
*[Signature]*  
**Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.